



- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante la fecha en que se reunirá la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1.
- e) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://contratacion.juntaextremadura.net>

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio serán abonados por el adjudicatario.

10.- FINANCIACIÓN:

Este servicio está financiado por la Comunidad Autónoma.

Mérida, a 14 de diciembre de 2009. El Secretario General, MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

EDICTO de 3 de diciembre de 2009 por el que se cita a las partes al acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres en el expediente n.º 2279/09. (2009ED0947)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita a los demandados, en ignorado paradero, al acto de conciliación:

Expediente n.º: 2279/09.

Demandante: M.ª Río Maestre González.

Demandados: Jesús María Ojalvo y Sandra Talavera Cebrián, en calidad de comuneros de Más Ke Pasta, C.B.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 19-01-2010.

Hora: 09,30.

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.